

NORMATIVA CURSOS SOCORRISMO ACUÁTICO

Todos los curso impartidos están homologados por la Comunidad de Madrid y se realizan según la ORDEN 1319/2006, de 27 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, **por la que se establecen los criterios que permitan establecer los niveles de formación del personal que preste sus servicios como socorrista en piscinas, instalaciones acuáticas y medio natural de la Comunidad de Madrid.**

REQUISITOS

- Es necesario cumplir los siguientes requisitos para poder llevar a cabo la realización del curso.
- Ser mayor de **16 años**.
- Disponer del título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), una formación equivalente o superior.
- Poseer un nivel de nado óptimo que permita la realización de todas las pruebas prácticas en la instalación de piscina.
- Presentación del pago de la reserva del curso mediante email (cursos@hidropolis.es) o en nuestras oficinas situadas en Avda. Atenas 1 CC. Las Rozas 2 Local 124 - Las Rozas de Madrid.
- Fotocopia del DNI.
- Fotografía actualizada.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN

- La asistencia al curso es obligatoria. El alumno que no haya asistido al 100% de los talleres prácticos en aula o piscina perderá el derecho a la evaluación y será considerado NO APTO.
- Superar los exámenes teóricos de cada asignatura que compone el curso. (La asistencia mínima del alumno para ser evaluado será del 90% de la parte teórica, en caso contrario perderá el derecho a la evaluación y será considerado NO APTO)
- Superar las pruebas físicas establecidas en el curso.

Todo alumno que no obtenga el APTO en el curso, no recibirá diploma ni certificación alguna, así como no se tramitará su inscripción en el Registro de Profesionales Sanitarios de la Comunidad de Madrid y no tendrá derecho a devolución de ningún importe que haya abonado por la realización del curso.

RECUPERACIONES DE LOS ALUMNOS SUSPENSOS

Todos los alumnos NO APTOS, tienen derecho a la realización de UNA prueba de recuperación dentro de los cursos convocados por HIDRÓPOLIS, debiendo estos realizar la inscripción al curso, sin realizar pago alguno.

Para las recuperaciones los alumnos tendrán 1 año para la realización de las mismas. Fuera de este periodo el alumno perderá todo derecho y deberá matricularse en un nuevo curso abonando el importe del mismo.

CANCELACIÓN:

Todos los cursos pueden sufrir retrasos por causas justificadas o porque no se llegue al número mínimo de alumnos para realización del curso. En estos casos el alumno podrá solicitar la devolución de los importes abonados o la inclusión a un curso posterior siempre que haya plazas disponibles.

ANULACIÓN DE MATRICULAS:

- Solo se pueden anular las reservas de plaza o matrícula siempre que se realicen con una anterioridad de más de 10 días del comienzo del curso, reteniendo Hidrópolis 35€ en concepto de Gastos de gestión.
- En los 10 días anteriores al comienzo del curso, NO se pueden anular reservas ni matrículas.
- Una vez comenzado los cursos NO SE DEVOLVERÁ IMPORTE ALGUNO, bajo ningún concepto.

NORMAS GENERALES

- El alumno declara que acepta todas las normas indicadas en el presente documento.
- El alumno declara conocer que el presente curso es de Salvamento Acuático y no de natación, siendo para aprender las técnicas necesarias para el desempeño de la labor como socorrista.
- Se prohíbe COMER, BEBER y FUMAR durante las clases, así como cualquier tipo de grabaciones o realización de fotografías, siendo esto motivo de expulsión del curso.
- La falta de consideración o respeto hacia cualquier trabajador, alumno o profesor, así como con las instalaciones o material supondrá un apercibimiento verbal primero y en caso de reincidencia, podrá acarrear la expulsión del curso y la pérdida de los derechos de matrícula.
- El alumno dispone del nivel de nado necesario para la superación de la prueba de 300 metros en 8 minutos, queda por tanto bajo la responsabilidad del alumno realizar con anterioridad las prácticas necesarias para alcanzar el nivel requerido.
- La asistencia es OBLIGATORIA al 100% de las clases, en caso de falta de asistencia el alumno será considerador NO APTO, perdiendo todo derecho académico y administrativo.

RENUNCIA A LOS DERECHOS DE IMAGEN:

El alumno autoriza que Hidrópolis S.L. le realice fotografías durante el transcurso de las clases teóricas o prácticas, ya sea en grupo o individualmente, y declara entregados los derechos de imagen a Hidrópolis, pudiendo hacer uso de ellas a su conveniencia.

AVISO LEGAL:

De conformidad con lo que establece la ley organica de protección de datos, le informamos que los datos incluidos en la inscripción serán incluidos dentro de un fichero automatizado bajo la responsabilidad de Hidrópolis s.l. con la finalidad de atender los compromisos derivados de la relación que mantenemos con ud. puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación rectificación y oposición, mediante escrito a la dirección Avda. Atenas 1 local 124 - 28290 Las Rozas (Madrid). Que se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para utilizarlos a fin de poder fidelizar la relación entre las partes.

Los datos del formulario de matrícula, así como la documentación relativa a los estudios y DNI, son solicitados por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para la realización de la inscripción en el Registro de Profesionales Sanitarios de la Comunidad de Madrid.

TODO ALUMNO AL INSCRIBIRSE ACEPTA Y DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS RECOGIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO